

**DEJA SIN EFECTO ADJUDICACIÓN
WEB ESPECÍFICA N°19-2023 A MARÍA
ISABEL URRUTIA RAMÍREZ, DEL
CONCURSO PARA LA
"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS
DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN
MIPYMES 2022"**

**APRUEBA DEJA SIN EFECTO DE
ADJUDICACIÓN N°09-2023**

SANTIAGO, 02 DE AGOSTO DE 2023

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 18 de octubre de 2022, se procedió a la publicación de las Bases del Concurso **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2022"**, en adelante **"el Concurso"**, publicado en la página web de la Agencia www.agenciase.org.

2. Que, con fecha 11, 20 y 21 de abril de 2023 se procedió, por parte de la Agencia, a realizar la evaluación de las postulaciones presentadas por ventanilla abierta al Concurso, habiéndose evaluado a 7 postulantes, entre las cuales se encontraba **MARÍA ISABEL URRUTIA RAMÍREZ**, RUT N° 15.312.452-3.

3. Que, con fecha 10 de mayo de 2023, mediante Acta de Adjudicación Web N°19-2023, publicada en la página web de la Agencia www.agenciase.org, se procedió a la adjudicación del Concurso, entregando como resultado, entre otros, la adjudicación a **MARÍA ISABEL URRUTIA RAMÍREZ**, RUT N° 15.312.452-3.

4. Que, con fecha 23 de mayo de 2023,

MARÍA ISABEL URRUTIA RAMÍREZ, le comunica a la Agencia su rechazo a la adjudicación, mediante correo electrónico.

5. Que, atendido lo anterior y conforme a lo señalado en el numeral 8.5 de las Bases del Concurso, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, por medio de este acto, deja sin efecto la Adjudicación específica a **MARÍA ISABEL URRUTIA RAMÍREZ**, RUT N° 15.312.452-3, efectuada con fecha 10 de mayo de 2023 mediante Acta de Adjudicación Web N°19-2023 para el Concurso **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2022"**.

APRUEBO:

1. **DEJASE SIN EFECTO** la Adjudicación específica a **MARÍA ISABEL URRUTIA RAMÍREZ**, RUT N° 15.312.452-3, efectuada en Acta de Adjudicación Web N°19-2023, de fecha 10 de mayo de 2023, para el Concurso **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2022"**.

2. Notifíquese a **MARÍA ISABEL URRUTIA RAMÍREZ**, lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.



ROSA RIQUELME HERMOSILLA

Directora Ejecutiva

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

INI 49 / LIC 31 / AVA 93

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.